

NOTICIERO GRANADINO

AÑO IX

Número suelto, 5 céntimos

Domingo 30 de Junio de 1912

Número suelto, 5 céntimos

NÚMERO 2,874

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES			
Mes	Tre- mes	Se- mestre	Año
En Granada, pesetas.	1.50	4.50	19
En el resto de España.	2.00	6.00	25
En el extranjero.	3.00	9.00	40
Comunicados, de 1 a 25 palabras líneas, a juicio del director.	4	10	

PRECIO DE LAS INSERCCIONES			
En las planas			
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1	0.25	0.25	
50	12.50	12.50	
100	25.00	25.00	
200	50.00	50.00	

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES			
En las planas			
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1	0.25	0.25	
50	12.50	12.50	
100	25.00	25.00	
200	50.00	50.00	

Redacción y Administración: Luchambre 8, segundo. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, provincias y extranjero. Imprenta, Manuel Paso, 2, bajos.

DE LA ALHAMBRA

LA PUERTA DEL VINO

En busca de la verdad

Títulos de dominio

Contagados por la febril ansia de averiguación que ahora, y después de muchos años de abandono, siente el Gobierno español, cuando en el parlamento nacional se han sacado a plaza detenciones, mercantilismos y heregias, tanto cometidas como en vías de cometerse, con joyas artísticas o monumentales, ornato y prez de la gloria hispana, nos propusimos por nuestra cuenta las posibles indagaciones respecto a la propiedad y extensión de la casa limitrofe a la histórica Puerta del Vino, sita en la Alhambra, objeto de la última remoción de fangos administrativos, hecha en el Senado y en el Congreso.

Como a la verdad, sólo por la verdad se camina, y para esto se encuentra la más breve jornada, mejor que en palabras, en documentos; en pos de ellos examinamos nuestros pasos y actividades, no sin antes oír al nuevo adquirente de la finca en cuestión, trasladando a las columnas de este periódico sus manifestaciones, como lo hicimos anteaer.

De las averiguaciones que hasta ahora llevamos hechas, resulta, que sacada a pública subasta, por créditos vendidos del último que se ostentaba como poseedor, la casa lindante con el arco o Puerta del Vino, el rumor público se elevó hasta los poderes del Estado, acusando de detentadores de bienes nacionales a algunos de los que la habían tenido como propia, entre quienes, los dos últimos, fueron custodiantes de la propiedad que, primero el patrimonio real y después el Estado, tuvo y tiene, en la histórica Alhambra granadina.

Con mejor o peor fortuna, conocimiento o ignorancia de ciencia jurídica, y más o menos elocuencia, se habló mucho, asegurándose que la propiedad de la casa colindante con la Puerta del Vino, (sobre cuya puerta gozaba una servidumbre de paso), basándose sólo en un título de prescripción, al cual, para alegarlo justamente, faltaba alguno de los requisitos de derecho, comprendidos en el distrito que preceptúa los elementos necesarios para que tenga efecto la prescripción adquisitiva de dominio y extintiva de las acciones jurídicas:

Sit res apta, fides bona et titulus justus. Posseusio iusta, completo tempore legis.

Perplejo el Gobierno ante los rumores aludidos y deseando atajar, en lo posible, más grandes dificultades, el 13 de Mayo de 1911, y con apoyo en los artículos 534 y 535 del Código Penal, por ante la escribanía de don Diego Aracho, se comenzó a instruir proceso por supuesto delito de usurpación de bienes del Estado, en la Alhambra, quedando, a virtud de ellos, en suspenso, las actuaciones civiles que se tramitaban para vender la casa medianera, prédio de piso dominante sobre la Puerta del Vino.

El ardid de aplazar la subasta mediante actuaciones por vía criminal, no podía tener fácilmente larga prosperación, porque en modo alguno era factible acreditar violencia o intimidación en las personas para ocupar cosa inmueble, o un derecho real de ajená pertenencia, y por otra parte, no se demostraba, por hoy, en nada, la alteración de términos o lindes de pueblos o heredades, o cualquier clase de señales destinadas a fijar los límites de predios contiguos, toda vez que desde tiempos remotos, aparecían en los registros antiguos de hipotecas y en el moderno de la propiedad siete inscripciones de diferentes clases, afectantes a la casa en cuestión, (que luego nos ocuparemos de ellas), pero a la cual siempre se le asignaban los lindes y servidumbres que ahora ostenta, salvo cierta variación de puerta de entrada, hoy sita en lado posterior al descrito por antiguas inscripciones hechas en la forma siguiente: «Una casa demarcada con el número, moderno y único de la manzana 511, situada en esta ciudad, parroquia de San Cecilio, sitio y fortaleza de la Alhambra, e inmediata al arco que en lo antiguo se llamó Puerta del Vino, sobre la cual pisa parte de la fábrica de dicha casa habitación, con su jardín y huerto, que todo forma una sola finca; que linda por la derecha, entrando, con casa del Real patrimonio y el Camino de la Puerta de la Justicia, por la izquierda con la citada Puerta del Vino y la plazuela de los Aljibes, y por la espalda, con la misma casa del Real patrimonio.—Tiene, para su surtidor, agua de propiedad de la acequia de la Alhambra».

Como era lógico y justo, dentro de la actual legislación, en el proceso criminal fulminado, sobrevino lo que tenía que sobrevenir, un auto de sobreseimiento procesal dictado en fecha del 22 de Abril de 1912 y como consecuencia, la continuación del procedimiento ejecutivo dejado en suspenso, llegándose al trámite de subasta y adjudicación del inmueble al rematante don Abelardo Luvres, un prédio de 30.000 pesetas, con lo demás de que ya tenemos informado a los lectores.

Dícese ahora de público, que el Estado, sin temor a que le aleguen las excepciones sine actione agis y la prescripción, ejercitará por trámites civiles del juicio ordinario de mayor cuantía la acción reivindicatoria, basándose en vicios de la titulación. ¿En qué puede apoyarse para ello? Veamos la titulación que hasta ahora se ha hecho pública, (diciéndose que es la única existente en el Registro de la propiedad urbana), fijándonos muy detenidamente en el título de dominio que declararon poseer los más remotos tenedores que se conocen del inmueble. Siete inscripciones son las que se conocen, y de ellas las dos primeras revisten excepcionalísimo interés para enjuiciar la cuestión de dominio.

La primera transmisión que aparece consignada, folio 305 del libro noveno del antiguo Registro, consigna, que en 30 de Enero de 1854 la recibió don Francisco García Valenzuela, por herencia de su esposa, doña Dolores Peralta en 4.600 reales, según protocolo del escribano de número don José Beltrán. Después, al folio 135 del libro trece de traslación de dominio de fincas urbanas del antiguo registro, resulta, que en 3 de Abril de 1856, los herederos de don Francisco García Valenzuela: Miguel, Juan, Andrés, Antonio, Francisca, Concepción y Dolores García Peralta, vendieron, ante el escribano de número don José Rubio López, a S. M. o su Real patrimonio privado en la dependencia de la Alhambra, el dominio útil que por regresión del mismo a su origen, tenían en dicha casa, según que hoy se encuentra, para que consolidado, tenga en pleno dominio y propiedad, Valor, 5.200 reales.

Tenemos pues ya declarado oficialmente, que los primeros ocupadores del inmueble sólo ostentaron el dominio útil o sea el usufructo, y vendieron éste al Real patrimonio de S. M. que consolidó el dominio pleno de la finca. ¿Cómo salió esta del poder de S. M. para transmitirse la propiedad al particular que más tarde se ostentó como dueño? He aquí la incógnita para el público, en la cual se cree, basará las futuras reclamaciones.

Si se basase cosa alguna de la aludida transmisión, aparece en el Registro de la propiedad al folio 10 del libro 84 del Reglamento de la propiedad, finca número 3.273 la tercera inscripción del inmueble, por la que se sabe que en 2 de Septiembre de 1859, don Diego de Leile Hurdy, cónsul británico, como apoderado de Sir Juanville Leofré Temple, ante el escribano de número don José Rubio López, vendió la referida casa a don Antonio Loizaga en 9.000 reales.

La cuarta transmisión expresa al folio 11, libro 84 del Registro de la propiedad, finca número 3.273, que en 4 de Noviembre de 1871, don Antonio Rubio Loizaga, ante el notario don Pablo Acetuno Torres, vendió la casa llamada de la Puerta del Vino a don Eduardo García Guerra, en 3.500 pesetas.

De la quinta transmisión, aparece al folio 14 libro 23, finca número 3.273, que en 6 de Mayo de 1877 don Eduardo García Guerra, ante el notario don Nicolás María López Marin vendió la casa descrita a doña Lina Granja Baena, asistida de su marido don Rafael Contreras Muñoz, en precio de 3.000 pesetas, adquiriendo esta finca la doña Lina Granja con el carácter de parafincales.

Desde el momento en que aparece en escena Sir Juanville Leofré Temple, vendiendo la casa, (sin que se sepa cómo el la adquirió) transcurrieron diez y ocho años hasta llegar al inmueble a poder de doña Lina Granja Baena, esposa de don Rafael Contreras Muñoz, arquitecto, conservador y representante de la propiedad del Estado en la Alhambra, quien por su cargo, estaba llamado a velar por los derechos de su mandante; y como marido, celoso administrador de los bienes de su esposa, no debía desconocer los títulos de dominio de bienes que a ésta se transfiriesen, y que bien claramente se ve, constaban ya en un registro público.

Como por dolorosas enseñanzas, el vulgo más fácilmente tiende a pensar mal que a pensar bien, y en cada cargo administrativo, casi siempre con grotesca fantasía, ve al que lo ocupa acechando el descuido del cajero para aprovecharse, sacando ocultas bajo la americana, un par de talegas de dinero, basto decir que la casa lindante con la Puerta del Vino había pertenecido a un antiguo custodiador de la Alhambra, para que no pocos maliciosos sorrisieran, y al entreabrir para ello los labios, destilaran lo que más de una vez se ha nombrado ponzoña del mal pensar, envuelta en la asquerosa baba de la calumnia más vil.

En pos de realizar la más estricta justicia, hemos deseado y seguimos deseando, el encuentro de un documento acreditante de la transmisión de dominio hecha por el patrimonio real, o por el Estado, a Sir Juanville Leofré, poseedor que fue de la casa cuestionada y transferida más tarde a doña Lina

Granja, de ésta a su esposo don Rafael Contreras, y de éste al hijo de ambos, don Mariano, hasta hace poco también arquitecto conservador de la Alhambra. Ese documento sacado a plaza, podría, a nuestro entender, mellar el hacha de la presunta malevolencia social, que tropezaría sobre el documento como si fuese duro pedernal del que brotasen chispas potentes, con las cuales se encendiera la antorcha de la verdad, iluminando las penumbras, quizás tratadas de aprovechar para, a mansalva, hacer toda la leña posible del árbol caído.

Mientras esto sucede, el público aborda de lleno el tema de la prescripción de dominio, y en este abordaje deja envuelto entre brumas el requisito de buena fe, (fides bona), y el de posesión no perturbada, necesarios acompañantes, del título justo y del tiempo prevenido en la ley, para que pueda tener efecto jurídico una justa alegación de adquisición por prescripciones adquisitivas de dominio y extintiva de acciones.

Las leyes españolas fijan el término de la duración de las acciones, y transcurre este con los demás requisitos que determinen, no pueden ejercitarse eficazmente.

El derecho español antiguo, daba de vida a la acción reivindicatoria, como a todas las reales, 30 años, concediendo un término extraordinario hasta los 40 si se trataba de bienes de la iglesia o de los pueblos, y la moderna legislación, el código civil, si bien da al ejercicio de la aludida acción el término de 30 años, es sin perjuicio a lo establecido para la prescripción adquisitiva del dominio, para la cual, con los requisitos de derecho, se establece el plazo de diez años entre presentes y veinte entre ausentes, determinando que transcurridos 30 años de posesión en concepto de dueño de un inmueble, desaparecen los vicios de mala fé y de injusto título que pudiese haber, que también es cuestión tratada por leyes anteriores al actual código.

La prescripción es modo de adquirir y alcanza a toda clase de bienes, incluyendo en ellos hasta los de origen vicarial, que por su privilegiada naturaleza fueron en lo antiguo imprescriptibles, hasta que las leyes desvincularon, al declararlos en estado de libre, los sometió a las reglas establecidas en las leyes comunes.

Con motivo de discusiones, en el asunto que impulsa nuestra pluma, se ha repetido, (órdenamente según nuestro pobre parecer), que el Estado goza la consideración legal de menor de edad, y que los bienes de menores son imprescriptibles.

Mucha es nuestra ignorancia, no siendo por ella extraño que desconocamos el precepto legal en que puedan apoyarse afirmaciones de tal naturaleza, algunas rotundamente expuestas ante los parlamentos.

Nosotros, siempre creímos que los menores e incapacitados tienen su personalidad jurídica, representada por tutores y curadores, y los desempeñantes de estos cargos, son los responsables de los daños que por su culpa o negligencia se ocasionen al menor, sin que puedan ir contra terceros que ejercitaran actos lícitos al amparo de garantías establecidas por las leyes y de los castigos por estas impuestas a la negligencia o abandono de derecho.

Aparte esto, si bien es cierto que leyes del código de las Siete Partidas, insertas en la Novísima Recopilación, favorecieron a los menores, los privilegios que por ellas se les concedía, habían de ejercitarse dentro de cuatro años al llegar a mayor edad, (cuadrinio legal), razón que por sí sola, hace poco equiparable a un menor con el Estado.

Hemos tratado de recopilar con la mayor brevedad posible dentro de este trabajo periodístico, algunas nociones jurídicas, adjuntándolas al extracto de lo más importante, que referente al asunto de la Puerta del Vino, se expuso en el anfiteatro anatómico de la opinión pública, siendo objeto de discusiones y comentarios; ofreciendo volver sobre ello si el conocimiento de nuevos hechos o versiones lo demandan.

Restáanos sólo y para complemento, transcribir las dos últimas inscripciones que se han hecho públicas y que relacionadas con los títulos de dominio de la casa debatida, constan en el Registro de la propiedad. Son estas las inscripciones 6.ª y 7.ª, y según parece consignase en la 6.ª al folio 13, libro 28, finca número 3.273, que en 18 de Julio de 1891, en escritura otorgada por los herederos de doña Lina Granja Baena, a judicaron esta finca en pago de gananciales a su viudo don Rafael Contreras Muñoz en la cantidad de 10.000 pesetas, ante el notario don Nicolás López Marin; y en la última transmisión, aparece en el folio 10, libro 428, finca número 3.273, que por fallecimiento de don Rafael Contreras Muñoz, le fué adjudicada esta finca en pago de legítima a su hijo don Mariano Contreras Granja, en la cantidad de 10.000 pesetas, por escritura otorgada ante el notario don Nicolás López Marin, en 18 de Julio de 1891.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

En Barcelona se celebró matrimonio la bella señorita María Martínez, hija de don Clemente Martínez del Campo, con el ilustrado

abogado, querido amigo nuestro, don José Campos de Espadas.

Fueron testigos los coroneles señores Pérez Rubio y Campos (don Nicolás), don Emilio de la Vega, don José y don Cirilo Martínez.

Desearnos al nuevo matrimonio eternas felicidades.

* Ha regresado de Peal del Becerro el concejal del Ayuntamiento de Granada, amigo nuestro, don Manuel Gómez Fernández.

* En la Facultad de Medicina de Madrid ha realizado los ejercicios del doctorado, obteniendo la nota de sobresaliente por unanimidad, nuestro paisano el joven e ilustrado médico don José Horques Segarra.

* En los últimos exámenes de ingreso celebrados en el Instituto General y Técnico ha sido aprobado, después de brillantes ejercicios, el estudiante alumno de las Escuelas Pías, Pepito Alvarez del Manzanao.

* Ha regresado de Motril nuestro distinguido amigo don Antonio Rosales Villa-Reel.

Ariosto

Cámara de Comercio

Esta Corporación ha establecido en beneficio de sus asociados, una oficina especial que desde mañana 1.º de Julio funcionará en el local que ocupa actualmente dicha Sociedad en la esquina de la Gran Vía, y cuyos servicios son los siguientes:

1.º Rectificación de cuantos talones de ferrocarril se presenten para la comprobación de los portes

2.º Reclamaciones a las Compañías ferroviarias por las faltas, pérdidas, averías, retrasos y excesos de las mercancías y demás acciones por incumplimiento de los contratos de transportes.

3.º Proporcionar cuantos datos y antecedentes se puedan sobre combinaciones de trenes, distancias, tarifas y demás que tenga relación con el servicio de transporte de mercancías.

Se facilitan los antecedentes necesarios de horas de oficina, personal y forma de ejecución de todos los particulares indicados.

Rodríguez Acosta

Ayer, a las ocho de la mañana, se practicó una talla hipogástrica a nuestro querido amigo el diputado a Cortes por esta circunscripción y jefe de los conservadores granadinos don Manuel J. Rodríguez Acosta.

Los doctores Amor y Rico y Sequera practicaron la operación, haciéndole el señor Rodríguez Acosta, haciéndole la operación los señores don Víctor Escribano, don José Pareja, don Fidel Fernández Osuna y don Manuel Ibañez Campoy, auxiliados por los alumnos internos de la Facultad de Medicina don Fidel Fernández Martínez y don Angel Guíjarro Rodríguez.

En practicar la operación al señor Rodríguez Acosta se invirtieron unos 15 minutos, extrayéndosele un cálculo de regular tamaño y dos pequeños. El paciente quedó en estado relativamente satisfactorio.

El doctor Escribano visitó por la tarde al distinguido enfermo, hallándolo sin fiebre y en buen estado, aparte las molestias naturales producidas por la herida.

Aldomocilio del señor Rodríguez Acosta acudieron ayer numerosas personas de todas las clases sociales de Granada, para interesarse por su salud.

Hacemos fervientes votos por el completo restablecimiento del ilustre granadino.

UNA PLANCHA

Catones, sabios y «vivos»

Sr. D. Juan Echevarría.

Mi querido amigo: Me dirijo a usted por haber sido el NOTICIERO el único periódico diario que juzgó como se merecía el inefable atropello realizado por la Junta municipal del Censo en la memorable sesión de 5 de Noviembre pasado, para lograr violenta e ilegalmente, la proclamación de concejales por el artículo 29 en el 4.º distrito, imposibilitándome acudir a la lucha electoral.

Aquel hecho que rebajó el nivel político de Granada a la altura de una caciquil insular pueblerina de doscientos vecinos, fué aplaudido por unos periódicos, silenciado por otros, y alguno hubo que llegó hasta mofarse de mí. Los sabios gestores de la formidula, se pavonearon gozosos por tan feliz inspiración, y el catoniano y no menos sabio presidente de la Junta del Censo, recibió mil plácemes y premios por lo bien que representó la parodia de Guzmán el Bueno.

Todo fué alegría y fiestas en Polacencia por el triunfo del improvisado director de las huestes conservadoras, cuya habilidad táctica dejó cien coños por bajo a la del famoso Romero Robledo. Poco faltó, para que en la exaltación de la victoria se excomulgase a un distinguido político conservador por haberse atrevido a opinar con sentido común, frente a la sabia doctrina sustentada por los grandes cerebros del Kasi-punan maurista.

Pero como «no hay ni bien ni mal que cien años dure», el ministro de la Gobernación ha venido a dar la razón a los que protestamos de aquel atropello, acariciando de paso, por segunda o tercera vez, el rostro de la Comisión provincial que debe ser de corcho) desgranando la catoniana tónica del presidente de la Junta del Censo, y dejando en sus casitas a los concejales procla-

mados por el artículo 29 en el 4.º distrito.

De estos hechos se desprende una gran enseñanza, que deben aprovechar los pueblos dominados por el caciquismo, y es, que éste triunfa porque se conforman las gentes solo con criticar o censurar en las tertulias o cafés, en vez de apurar todos los recursos que la ley concede a los ciudadanos para la defensa de sus derechos, y aunque «no es oro todo lo que reluce» en las alturas, la razón y la justicia triunfan casi siempre, si se defienden con tesón y entusiasmo.

Es suyo afectísimo s. s. q. l. b. l. m., Rafael G. Duarte.

Función benéfica

La Junta de Damas de Honor y Mérito y especialmente su digna presidenta, la distinguida señora doña Antonia P. de Herrasti de Andradá, en su noble afán de ejercer la caridad, ha trabajado sin descanso en la organización de la función que a beneficio de los pobres de Granada se celebrará mañana en el teatro de Isabel la Católica.

Las señoritas que en ella han de tomar parte, han despertado el entusiasmo con que ha sido acogida tan simpática idea, como prueba el que ayer se habían vendido ya todos los palcos y plateas y gran número de butacas, esperando que la noche de la función se hallará el teatro lleno como en los días de grandes solemnidades.

Constituyen el programa, los números siguientes: Primera parte.—La comedia en un acto de Jacinto Benavente, «Sin querer», desempeñada por las señoritas de García Zamora y Navarro (E.) y los señores Rosales (A.) y Contreras (J.)

2.º «La procesión de César Franks», por la señora de Moreno Agrela y las señoritas de Igual y Andradá.

Segunda parte.—La aplaudida comedia en dos actos, de los hermanos Alvarez Quintero, «Amor que pasa», con el siguiente reparto: Mama Dolores, señorita Concepción G. Zamora; Socorro, señorita Francisca Morales; Clotilde, señorita J. Andradá; Curra, señorita A. Serrano; La gitana, señorita F. Nestares; Andrea, señorita D. Burgos; Juanita, señorita E. Navarro; Isabel, señorita C. Navarro; Alvaro, señor Contreras (R.); don Rufino, señor Derqui (L.); El tonto Medina, señor Contreras (J.); Gaspar, señor Rosales (M.)

Tercera parte.—«El coro de la caridad de Rossini» cantado por las señoras y señoritas antes dichas y por las señoritas de Benavides, las Cortinas (R. y M.), García Zamora (F.), Fernández de Córdoba (F.), Derqui (L.) y Contreras, acompañados al piano y órgano por la señorita S. Santalalla y el señor G. Zamora (R.) y dirigido por el señor Orseno (E.). Precios: Butacas con entrada, 8 pesetas; entrada general, 2 pesetas.

A cada entrada general corresponde una papeleta para la rifa de los objetos entregados a la Junta, y a cada butaca, cuatro.

El sorteo tendrá lugar durante los entreactos. Las entradas y localidades pueden adquirirse en la expenditoria de tabacos de la Acera del Casino, hasta mañana a las doce.

Se recomienda a los señores concurrentes conservar las entradas hasta terminar la función.

REPARTO DE PREMIOS

Como tenemos anunciado, ayer, a las cinco de la tarde, en el teatro de Círculo Católico, se hizo entrega de los premios a las obreras afiliadas al Centro dominical de la parroquia de San Matías.

La mesa presidencial fué ocupada por el padre Hitos, superior de los jesuitas, teniendo a su derecha al cura párroco de San Matías don José Velázquez Granados y a su izquierda al coadjutor de dicha parroquia don Rafael Gutiérrez.

Habló el Padre Hitos, elogiando la labor piadosa de las señoras catequistas, siguiéndole en el uso de la palabra los señores Velázquez y Gutiérrez los cuales fueron felicitados por sus elocuentes y sentidas oraciones. La bella señorita Araceli Bertuchi, ejecutó al piano, con su reconocida maestría, varias composiciones. Su linda hermana Rosita, también hizo gala de su bonita y bien timbrada voz, siendo una y otra muy aplaudidas.

Después, la señora presidenta de este Centro, en unión de las demás señoras y señoritas catequistas que lo forman, entregaron a las obreras los premios, consistentes en ropas.

Hoy, a las cinco y media, en el mismo local, tendrá lugar el reparto de premios al Centro de Obreros.

Para este acto se prepara entre otras cosas, una función teatral, en la que tomarán parte varias señoritas y jóvenes aristócratas.

CENTRO ARTÍSTICO

Esta noche, a las nueve, tendrá lugar en la caseta que tiene instalada esta sociedad en el paseo de la Bomba, una de las veladas que con tanto éxito se vienen celebrando.

NOTICIAS BREVES

El visitador principal de ganaderías y cañadas de esta provincia, señor conde de Miravalle ha tenido la atención, que le agradecemos, de enviarnos un ejemplar de las actas de las Juntas generales celebradas por la Asociación de ganaderos del Reino en el mes de Abril último.

Elizur Vitel Quentim.—Este preparado francés tan apreciado, reúne el extracto de hojas de nogal, fosfato de cal y los principios activos de cocaína y del colombo; es reconstituyente, tónico y agradable al paladar.

Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer a los pobres 724 comidas.

—Del juzgado de Abastos se han recibido 16 kilos de pan.

Ayer noche permocaron en el Astilo nocturno 13 indigentes.

Delegación para Granada: La concederá el Ministerio General de Seguros para accidentes de trabajo (Rambla de Cataluña, 32, Barcelo) presentando inmejorables referencias en F. lona.

La banda de música del regimiento de doña, ejecutará esta noche, de nueve a once, el paseo del Salón, el siguiente programa:

- 1.º La Guardia de Alabarderos, paso del San Miguel.
- 2.º El Molino, polka, San Miguel.
- 3.º Sinfonía del primer día feliz, Caballero.
- 4.º La Reina Mora, fantasía, Serrano.
- 5.º Frenito de Amours, vals lento, Berger.
- 6.º La Cara de Dios, paso doble, Vico.

LA SULTANA.—Siguiendo la costumbre establecida por esta casa de realizar al final de cada temporada todas las novedades que presta y constituyen los grandes surtidos de este establecimiento, desde el próximo lunes quedará abierta una importante realización, que solo durará quince días.

Se han hecho bajas en los precios de 30, 35 y 50 por 100 en todos los artículos e incluso en las novedades recientemente recibidas, de cuyos grandes rebajas podrán disfrutar todos los que hagan las compras en tan conocido como acreditado establecimiento La Sultana.

Según los telegramas recibidos de Madrid, señor Canalejas dijo a un amigo íntimo, con motivo del asunto de las mancomunidades: —La carga del poder pesa demasiado y yo no podría llevarla sobre mis hombros, si no tomara a diario el rico chocolate de la fábrica de San Antonio.

Café Imperial.—Helados para hoy: Mantecado de París. Espuma de café. Crema de avellana y Fresa.

Granizados. Almondra tostada. Avellana tostada. Naranja, Limón y Café con leche. Servicio a domicilio.

En la Casa de Socorro fueron curadas ayer las siguientes personas: Manuel Melgarejo, de 20 años, soltero, de erosiones en la mano derecha; Antonio Moreno, de 77 años, viudo, de contusión y desherida, una en la eminencia frontal izquierda y otra en la ceja del mismo lado, que se produjo casualmente en la calle de la Alhóndiga con un caudillo Nicolás Jiménez de la región occipital.

Ten segura como la quinina contra la fiebre, es la Pipercina Dr. Grau, contra las enfermedades producidas por el artrismo, como son: la gota, ciática, artritis, mal de piedra, reumas, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

Se ha perdido un sbanico con cadena, en el café Inglés o en el Salón, entre el kiosco de la música y la caseta del Centro Artístico, que puede ser entregado en el Campillo Alto número 24 2.º

Las mejores aguas sulfúneas son: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Celastine (reñones), Vichy-Grande Grille (hígado).

En los hoteles de esta capital se hospedarán ayer los siguientes viajeros: Alameda.—Don Federico Garret y señora y Mr. Robert Luolon.

H. Comerio.—Don Manuel Espantación y don Benito Barahona. Suizo.—Don Francisco Copado, don Emigdio Gutiérrez, don Antonio Orellana y don Antonio Ruiz.

Victoria.—Don Francisco Rodríguez, don Pedro Ges é hijo, don Juan Hernández y sobrino y don Juan Gutiérrez y familia. Navío.—Don Juan Herrera, don José López, don José Luis de los Rios y don Sinfarino Bailón.

El Ferrol, cura la tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Para Motril ha salido don Bernardo Herrero. De la misma capital han venido don Antonio Rosales, don José Manzanao, don Juan Hernández, don Antonio Rosales, don Antonio Rodríguez Miguel García, don José Bernardino Gerardo Murillo y don Eduardo Terrón.

Para Larjón y Orgiva han salido don García Trevijano, don Juan García Ter, don Juan García Latorre y familia, don Sánchez, don Francisco Mendoza y Ropoy.

Ayer noche, a las 11 y media, rit doméstico, de 28 años, y resultado de 2 años, y Rosa

El opinión n ron e. intras que A. indispens

vigli lleguéis con de ella que regresa Otra cosa si es que v. acercarse y expues por hecho q. ramos, y

hemos d

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

En el domicilio del presidente. A la Granja. La impresión general. Viaje aplazado

Madrid 29.—Desde las primeras horas de la mañana, se vio concurridísimo el domicilio del señor Canalejas, donde estuvieron la mayoría de los ministros, cambiando impresiones con aquel.

A las diez de la mañana, el jefe del Gobierno se despidió de todos, marchando a La Granja.

Según la impresión general, los ministros acordaron que el presidente del Consejo explique la situación política al rey, siendo de opinión que se debe aguardar a la votación del proyecto de mancomunidades, la cual se celebrará el lunes en el Congreso.

El señor Montero Ríos ha aplazado su viaje a Lourdes a petición del señor Canalejas, el cual le suplicó que lo demorará hasta aclarar la situación.

La comisión del proyecto de Canarias

Madrid 29.—Con asistencia del señor Barroso, se ha reunido esta mañana, en el Senado, la comisión que entiende en el proyecto de ley relativo a la reorganización de Canarias, acordando dictaminar de conformidad con el Congreso, firmándose el dictamen que se leerá el lunes en la Alta Cámara.

El asunto de las mancomunidades. La prensa. Lo que dice Canalejas. Moret desorientado. Los catalanes protestan

Madrid 25.—La prensa de la mañana recoge, comentándolo con gran amplitud, el debate de ayer en el Congreso, sobre el proyecto de mancomunidades.

Solo *El Liberal* defiende dicho proyecto, contra el cual publica un artículo enérgico *El País*.

El señor Canalejas, a la hora de retirarse a descansar (de madrugada) dijo a un amigo íntimo:

—La carga del poder pesa demasiado y no tengo apego alguno a mi cargo. No llevaré sobre mis hombros dicha carga, más que en condiciones desfavorables. El lunes veremos.

Los amigos íntimos del presidente decían que le habían notado hoy mayor preocupación que otras veces.

En los círculos políticos ha reinado gran animación.

En telegramas y teléfonos los periodistas se veían asediados por políticos de diversos matices, que les interrogaban deseando conocer noticias políticas.

Ante un amigo íntimo, el señor Moret, mostrábase desorientado y no se atrevía a creer que hubiera crisis, pero reconocía era una prueba dura aquella a que se trataba de someter al señor Canalejas.

Algunos llegaban a decir que el señor Canalejas había tomado por pretexto el asunto de las mancomunidades para hacer un recuento verdad de las fuerzas adictas e incondicionales y dar una prueba de acatamiento a su jefatura.

Los catalanes protestaban de que se les tomara por mingo para una cuestión política familiar que debían ventilarla sobre otro asunto, fuera del programa liberal.

En la Granja. Llegada de Canalejas. Conferencia

Madrid 29.—De San Ildefonso dicen que el rey, después de ir a misa, pasó a pie por los alrededores de dicho pueblo con el infante don Fernando de Baviera.

A las once y treinta minutos de la mañana llegó a La Granja el señor Canalejas, el cual almorzó en Palacio y después conferenció con el monarca durante 45 minutos.

A la salida, el jefe del Gobierno dijo que había informado al rey acerca de los debates parlamentarios, especialmente del que se desarrolló ayer en el Congreso, sobre las mancomunidades.

Es infundado el revuelo que en Madrid ha producido mi viaje—añadió—y no he traído decretos para ponerlos a la firma del rey.

A las tres y treinta minutos de la tarde salió para Madrid el presidente del Consejo de ministros.

Lo de Marruecos. Conferencia

Madrid 29.—En el ministerio de Estado han celebrado los señores García Prieto y Geoffroy una conferencia que ha durado una hora y veinte minutos, habiéndose discutido en ella el contenido de la contestación de Francia a las últimas observaciones territoriales hechas por España.

Interrogado el ministro de Estado por los periodistas, limitóse a contestar:

—Solo puedo decirles que hemos seguido discutiendo el asunto.

Regreso de Canalejas. Lo que dice el presidente

Madrid 29.—A las seis y cinco minutos de la tarde, ha regresado a esta corte el señor Canalejas, acom-

pañado del director general de Agricultura.

Al descender del coche, los periodistas rodearon al jefe del Gobierno, el cual hizo las siguientes manifestaciones:

—He llegado a La Granja a la una de la tarde. Inmediatamente conferenció con el rey, dándole cuenta detallada de los incidentes ocurridos en los debates de ayer. Mi conversación con don Alfonso, continuó durante el almuerzo. A las tres emprendí el regreso, deteniéndome un rato en Otero. Como ustedes comprenderán no puedo darles cuenta de mi conversación con el soberano. La situación política no ha variado. El lunes iremos al Congreso, donde continuará el debate, y veremos lo que ocurre.

Programa parlamentario

Madrid 29.—El lunes se dedicará toda la sesión del Congreso a la discusión del proyecto de ley de mancomunidades. Rectificará el señor Alcalá Zamora y hablarán los señores Moret, Canalejas y Cambó.

Si el resultado del debate no satisface al jefe del Gobierno, planteará el martes la crisis.

Don Alfonso Sala a La Granja

Madrid 29.—Hoy ha marchado a La Granja el diputado catalán don Alfonso Sala, asegurándose que el objeto de su viaje es conferenciar con el rey acerca de las mancomunidades y manifestarle que no existe pretexto para sospechar que la aprobación de dicho proyecto sea peligrosa para la unidad de la patria.

En el Congreso

Madrid 29.—El Congreso se ha visto hoy concurridísimo, habiéndose hecho comentarios políticos para todos los gustos y caprichos. Entre otras cosas se decía que la casa del señor Moret ha sido muy visitada.

El asunto del día. El Diario Universal, etc.

Madrid 29.—El *Diario Universal*, ocupándose del debate de ayer en el Congreso sobre las mancomunidades, no oculta que varios diputados de la mayoría son contrarios al proyecto. Cree que el señor Canalejas convencerá a todos, y si no lo logra se y marcará una división honda entre la mayoría, a que presentará la dimisión.

Después, en un suelto oficioso, dice que la desconfianza y recelos sobre el proyecto de mancomunidades obedecen a que no ha tenido la opinión general la preparación que una reforma de esta índole requiere.

Consejo de ministros

Madrid 29.—En el Consejo celebrado esta noche en Gobernación, los ministros se ocuparon de los debates parlamentarios; de la conferencia tendida por el señor Canalejas con el rey; de las negociaciones hispano-francesas, y de los asuntos de Melilla, sobre los que se tienen buenas impresiones.

Además se aprobó el expediente relativo a la construcción de un camino vecinal desde Dehesas de Guadix a la estación de Cabra de Monte Cristo, con la subvención correspondiente.

Toros

En Alicante

Madrid 29.—En el circo taurino de Alicante se han lidiado hoy seis toros de la ganadería de Bañuelos, que resultaron buenos.

Primero: Vicente Pastor, después de una faena mala con la muleta, deja media estocada aceptable.

Segundo: Gallito muletea con brevedad y atiza al bicho una estocada corta delantera.

Tercero: Vicente Pastor coje los trastos de matar y realiza una faena regular, a la que pone término con media estocada, un pinchazo y tres intentos de descabello.

En Madrid

Madrid 29.—En la plaza de toros de esta corte se ha celebrado hoy una novillada, lidiándose reses de Miura, que resultaron buenas.

Primero: Dominguín muletea regularmente y deja media estocada alta y tendida.

Segundo: Francisco Madrid despacha al bicho de un estocazo, siendo cogido y campaneado y resultando liso.

Tercero: Agujetas torea bien por verónicas. Con el trapo rojo realiza una faena embarrullada, a la que pone término con una estocada entera contraria, resultando cogido y sufriendo una lesión en el borde de la mandíbula inferior que no le impide continuar la lidia.

Cuarto: Dominguín, después de una faena de muleta regular, atiza al morlaco un pinchazo y una estocada atravesada.

Quinto: Francisco Madrid coje los avis de matar, ejecuta una faena aceptable y larga al cornudo una estocada entera atravesada.

Sexto: Agujetas verifica con la

fórmula una faena ayudada, que finaliza con un pinchazo, siendo volteado y resultando liso. Después larga media estocada contraria, hiriéndose los dedos con el estoque.

Lo de Marruecos

Llegada de un convoy. Un rumor

Madrid 29.—Por noticias recibidas de Tánger se sabe que ha llegado de Fez a dicha población un convoy de 80 heridos y enfermos, procedentes del campamento francés, y escolta de por cinco compañías.

Corre el rumor de que El Raisuli será nombrado jefe de la zona española.

De Barcelona

Una petición. Llegada de diputados

Madrid 29.—Informan de Barcelona que la junta diocesana de Acción católica ha telegrafiado al conde de Romanones, pidiendo que se prorrogue el plazo de la información parlamentaria sobre el proyecto de ley relativo a la reglamentación del juego.

Han llegado los diputados radicales señores Salillas y Albornoz.

Miscelánea

El Congreso de los ferroviarios

Madrid 29.—A las nueve y treinta minutos ha celebrado sesión el Congreso de los ferroviarios.

Se acordó que el comité residente en Madrid, esté presidido por el señor Barrios Cordoncillos, el cual disfrutará de una gratificación de doscientas cincuenta pesetas mensuales.

También acordóse, tras larga discusión, facultar al comité nacional o a una comisión especial, para que entregue al Gobierno y a las compañías las peticiones correspondientes, y para que después de la contestación que éstos den, estudie por secciones lo que deba hacerse, caso de no convenir aquella repuesta.

Inauguración de un ferrocarril

Madrid 29.—El lunes asistirá don Alfonso a la inauguración del ferrocarril secundario de Palencia a Villalón, regresando a La Granja la noche del mismo día.

Sección de clausura

Madrid 29.—Esta noche se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso ferroviario, reinando gran entusiasmo.

El señor Barrio hizo el resumen de las sesiones.

BURGOS

Inauguración del Congreso agrícola

Madrid 29.—Dicen de Burgos que con asistencia del ministerio de Gracia y Justicia y de las autoridades, se ha inaugurado el Congreso agrícola.

Don Rafael Dorado hizo ver la finalidad práctica de dichos Congresos, reseñando la evolución de la agricultura. Elogió al rey y agradeció al Gobierno la cooperación que había prestado en la organización del acto que se inauguraba.

A continuación habló don Benito Sanz y por último el ministro de Gracia y Justicia, mostrándose orgulloso de representar al Gobierno en su propia casa. Saluda a todos en nombre del rey y ofrece el apoyo oficial y aienta a todos para hacer de Castilla una región grande, rica y próspera.

El Congreso agrícola. Banquete

Madrid 29.—De Burgos participan que las secciones del Congreso agrícola continúan sus trabajos.

En el salón Rojo de la Diputación provincial, se ha celebrado un banquete de 40 cubiertos en honor del señor Arias de Miranda, el cual marchará esta noche a Madrid.

GUIPÚZCOA

Regatas. Llegadas de los balnearios. Los premios

Madrid 29.—De San Sebastián informan que se ha verificado la tercera prueba de las regatas y el entrenamiento de los balnearios del rey. A causa del escaso viento que reinaba, se redujo el recorrido, resultando pesadas las regatas.

Llegó el primero, el balandro *Torino*; el segundo, *Asphadel* y el tercero, *Pitusa*.

Los dos primeros barcos, propiedad del rey, ganaron la copa y una medalla.

Choque de tranvías. Heridos

Madrid 29.—Informan de San Sebastián que en la carretera de Tolosa chocaron dos tranvías, resultando 23 heridos, dos de ellos graves.

ZARAGOZA

Bases aceptadas. Huelga francesa. Los albañiles

Madrid 29.—De Zaragoza dicen que los patronos peluqueros han aceptado las bases presentadas por los obreros.

Ha aborjado la huelga general que se preparaba para hoy. La huelga de albañiles continúa

en igual estado, celebrando los huelguistas frecuentes reuniones.

Los jaimistas. Misa. Rendición de una bandera. Un mitin

Madrid 29.—Telegramas recibidos de Zaragoza dicen que los jaimistas han asistido a una misa celebrada en la iglesia de San Gil.

Terminada la misa fué herdecida una bandera, regresando los jaimistas al local donde tienen instalado el círculo, sin ocurrir incidentes.

La policía vigiló las calles del trayecto, en las cuales había grupos de ferrouxistas.

En un salón del círculo se verificó un mitin, que fué presidido por el señor Felgu.

TARRAGONA

Oficial detenido

Madrid 29.—Notifican de Reus que ha sido detenido en dicha ciudad el oficial de telegrafos de Valls, que se fugó con tres pliegos, los cuales contenían unas mil pesetas.

Dicho funcionario estaba también encargado del servicio de Correos.

Queretla

Madrid 29.—Según notician de Queretla, el presidente de la Asociación de la prensa, señor Cortina, se ha querrelado contra el director de *La Idea*, señor Moreno Mendoza, por un artículo en el cual censuraba que aquél procediera contra un compañero.

NAVARRA

El centenario de las Navas de Tolosa

Madrid 29.—De Pamplona telegrafían que han comenzado en dicha capital las fiestas del centenario de la batalla de las Navas de Tolosa, costeadas por la Diputación, con asistencia de multitud de forasteros.

La sexta semana social

Madrid 29.—Según participan de Pamplona, ha sido inaugurada la sexta semana social, con una misa en Catedral, que ofició el obispo de dicha capital, y a la cual asistieron comisiones de todas las Corporaciones, el senador señor Cepeda y el diputado señor Marco.

MURCIA

Un crimen

Madrid 25.—Comunican de Murcia que en el día 24, el abogado don José María Gómez Velo, mató a tiros al procurador don Jesús Gómez Ortiz, por resentimientos de familia.

ASTURIAS

Una salvajada

Madrid 29.—Participan de Oviedo que en los rieles de una curva pronunciada de la línea del Cantábrico, un salvaje colocó dos enormes piedras envueltas en periódicos.

El tren descarriló, cundiendo el pánico entre los viajeros, no ocurriendo desgracias.

Extranjero

Una huelga

Madrid 29.—Telegrafían de Burdeos que se han declarado en huelga los descargadores del puerto.

Los gastos de la campaña

Madrid 29.—Comunican de París que el Senado ha aprobado los gastos militares hechos en Marruecos. En el Congreso, M. Jaurés combatió el protectorado, entendiendo que no hay derecho a imponerlo al pueblo marroquí.

El libro amarillo

Madrid 29.—Telegrafían de París que según *Le Petit Parisien*, en la semana próxima se reparará el libro amarillo sobre Marruecos, que constará de 600 páginas.

VATICANO

Peregrinos mallorquines

Madrid 29.—Según dicen los correspondientes de la prensa madrileña en Roma, Pío X ha recibido a 200 peregrinos mallorquines. El canónigo señor Marín Lobera, dirigió breves palabras de salutación al Pontífice el cual contestó en castellano.

Después los peregrinos visitaron al cardenal monseñor Merry del Val.

ALEMANIA

Incendio de un dirigible

Madrid 29.—Comunican de Berlín que a causa de haberse incendiado el dirigible Hisabem, resultaron 30 personas heridas, 7 de ellas graves.

PORTUGAL

Devolución de bienes

Madrid 29.—Telegrafían de Lisboa que el Senado ha votado en definitiva el proyecto de ley, con arreglo al cual le serán devueltos a don Manuel de Braganza y demás personas de su familia, los bienes y muebles que le pertenecen.

CUBA

Un combate

Madrid 29.—Participan de la Habana que en Micara se ha sostenido un importante combate, resultando muerto el jefe revolucionario Estíno y cien de sus partidarios.

INGLATERRA

Las hazañas de las sufragistas

Madrid 29.—Comunican de Londres que una sufragista golpeó al ministro Mac Renna que acompañaba a los reyes a la Catedral de Llandaff.

ARGENTINA

Medidas

Madrid 29.—Según cablegrafían de Buenos Aires, el ministro de Agricultura ha adoptado energías medidas contra la fiebre aftosa.

INGLATERRA

Elogiando al Kaiser

Madrid 29.—Comunican de Londres que lord Hadame, en el banquete celebrado en el Hospital Alemán, pronunció un discurso haciendo un elocuente elogio del Kaiser Guillermo II. gran estadista que supo durar un cuarto de siglo conservador intacto la paz mundial.

PORTUGAL

Proyecto presentado

Madrid 29.—Informan de Lisboa que la comisión parlamentaria encargada de la revisión de las leyes, ha presentado un proyecto creando el Consejo Superior de la Magistratura Judicial, el cual se encargará de la forma de aplicar la justicia; propone los retiros forzados de los magistrados y llevará a la práctica las sanciones penales cuando haya Censo.

Advertencia

A la hora de cerrar esta edición no he recibido el completo de nuestro *Servicio telegráfico*, por los motivos que a continuación se contienen en atento envío del jefe de la Central de Granada:

“Muy señor mío: A causa de recibir de Córdoba un servicio telegráfico por la escala general de Andalucía, las últimas conferencias de ese diario se reciben con gran retraso. El jefe de servicio, José Giles”.

ABANICOS 1912
ÚLTIMAS CREACIONES
EN
EL BUEN TONO

ABANICOS 1912
ÚLTIMAS CREACIONES
EN
EL BUEN TONO

ABANICOS 1912
ÚLTIMAS CREACIONES
EN
EL BUEN TONO

Apuntamiento

LA SESION DE AYER

Preside el alcalde, señor La Chica, y asisten los señores Villatoro, Figueroa, Pizarro, Zambrano, Carrasosa, Romo, Arán de Rivera, Pareja, Gómez Fernández, Covalada, Valenzuela (don Fernando), Chinchilla, García Jiménez y Márquez.

Acta y orden del día

Se aprueba el acta de la sesión anterior y todos los asuntos que figuraban en el orden del día.

Pavimento

A propuesta del alcalde se acuerda pavimentar con cemento la calle de la Capitana general.

Ya empezamos?

Dase lectura a una carta de don Ricardo Santacruz, corresponsal artístico en Granada de *La Unión Ilustrada*, de Málaga, solicitando se libre a dicha revista una cantidad por la propaganda que hizo de las fiestas del Corpus.

El señor Villatoro manifiesta que *La Unión Ilustrada* estuvo un mes haciendo propaganda de nuestras fiestas en la región andaluza, mereciendo que se le otorgue una recompensa.

Se acuerda facultar al alcalde para que libre la cantidad que estime prudente.

Donativos

Se acuerda conceder un donativo a la superiora del convento del Angel, para que sea pintada la fachada del mismo, en la calle de la Carcel; y otro a la Confraternidad de la parroquia de San Justo.

Gracias

Quedan enterados de la carta que la aplaudida actriz Joaquina Pipó, dirigió al alcalde, dando las gracias por los obsequios que le hizo el Ayuntamiento la noche que celebró su beneficio.

También quedaron enterados de un oficio del alcalde de Málaga, dando las gracias por las atenciones que se guardaron a los niños de la colonia de la escuela graduada de aquella ciudad que estuvieron en Granada.

Exposición de Arte Histórico

El alcalde tributa elogios a la Exposición de Arte Histórico que se celebró durante las fiestas del Corpus, enalteciendo la meritoria labor realizada para organizarla por el presidente de la Academia de Bellas Artes, don José M. Segura, y el amor que ha demostrado a Granada Mr. Meersmans, cediendo su Museo para instalarla.

Propone el alcalde que se solicite del Gobierno la concesión de la cruz de Alfonso XII para el señor Segura, y que se acuerde comprar hijo adoptivo de Granada a Mr. Meersmans.

Acéptense las proposiciones del alcalde.

Las cédulas personales

El señor Romo, haciéndose eco del ruego que hacíamos al Ayuntamiento en nuestro número anterior, solicita que se amplie hasta el día 31 de Julio, el plazo voluntario para la adquisición de las cédulas personales.

Se acuerda de conformidad.

Gratificación

A propuesta del señor Pareja, se acuerda librar una gratificación mensual al cañero encargado de la fuente pública que existe en la placeta de Gracia.

Y se levanta la sesión.

Petit Trianon

Debut de la Blanca Azucena

El lunes, 1.º de Julio, comenzará una serie de representaciones en este precioso salón, una de las notabilidades más justificadas en el género canzonista, la bellísima Blanca Azucena, que está despertando en todos los públicos gran admiración por lo original de sus bailes, parodias cómicas y canciones, a más de su lujosa presentación y elegante vestuario.

Cuanto aficionados a este género hayan leído revistas y prensa diaria, habrán tenido ocasión de observar el justificado *bombo* y los merecidos encomios que constantemente se le han tributado; basados en estas referencias, damos a la publicidad estas líneas para premiar la labor de la que ha de ser admirada por este distinguido público, amante de los buenos artistas.

La empresa, deseosa de complacer al numeroso público que concurre a este salón cinematográfico, no ha omitido gasto alguno, haciendo un verdadero sacrificio al contratar a tan notable artista.

NOTAS DE SPORT

Alpinismo

Los jóvenes *sportmen* señores Gujarró, Juglar y Ribó, han organizado una interesante excursión alpina, a la Sierra Nevada.

Los excursionistas salieron en la madrugada de ayer, descansaron en el cortijo de San Jerónimo, emprendiendo después la ida al Pícharo de Veleta y al Mulhacén.

Levan todos los útiles necesarios al objeto que se proponen.

También para el próximo mes, tiene acordada la *Asociación alpinista* otra excursión a Sierra Nevada.

Sporting Club

Esta Sociedad lleva muy adelantados sus trabajos de organización de las distintas secciones a que en lo sucesivo ha de dedicarse.

Especialmente la sección de *Foot-Ball*, vá muy bien organizada por su delegado el señor Sánchez, que trabaja sin descanso para la formación de los *teams*.

Las jugadas de entrenamiento, tienen lugar todas las tardes de cinco y media a siete.

Con objeto de organizar la semana deportiva, en breve se reunirá la junta directiva para acordar lo relativo a los deportes que hayan de organizarse.

Regale

El presidente de la Comisión de festejos, señor Villatoro, ha hecho un magnífico regalo para la semana deportiva.

Consiste el regalo, en un valioso juego de pitillera y fosforera de plata maciza, encerradas en un elegante estuche de gamuza y raso.

Regreso

Ha regresado de Madrid el joven *sportman* granadino, don Eduardo Salinero.

Penalty

Teatros

ALHAMBRA

Ampliando las brevísimas notas publicadas ayer respecto a la función de anteanoche, daremos una breve reseña de las obras estrenadas en el beneficio de Mercedes Pardo.

Después de *Sábado sin sol*, obra en que luce la Pardo todas las desventajas y primores de su temperamento artístico, estrenóse la comedia en dos actos, *El incierto porvenir*, de don Antonio Ramos Martín.

No presenta grandes novedades el argumento de la obra, pues se trata de la consabida lucha entre el interés de los padres de clase modesta, que pretenden que la hija atienda las solicitudes de matrimonio de un hombre rico, y el cariño de la hija que se aferra a las relaciones con un novio de humilde extracción; pero en la comedia que nos ocupa vence el anhelo paternal y la hija se casa con el hombre que ha de dorar su existencia y la de sus progenitores; enlace que no engendra la felicidad de la muchacha, pues el marido, satisfechos los primeros impulsos de su capricho, se dedica a su vida disipada de soltero, cuidándose de su mujer lo menos posible. Herida ésta por tal desvío y ofendida por los desaires de su suegra para con sus padres, niégase en un día de su santo a sentarse a la mesa con su madre política e invitados de la clase aristocrática, y hace que, en la propia casa de su marido, se le sirva el almuerzo aparte, para comer en unión de sus padres y una hermana, no preocupándose de las consecuencias que este acto de rebeldía social pueda acarrear para su porvenir, juzgado por ella muy incierto, no obstante

mente, merced a las grandes habilidades de su ingenio.

El resto de los intérpretes hizo su acostumbrada labor, contribuyendo, como siempre, a la acabada perfección del conjunto.

Cuento inmoral es un discretísimo e ingeniosamente escrito monólogo del gran Benavente, que recitó el señor Barraycoa, como él sabe hacerlo, en obsequio de la beneficiada. Afirmase en él que ninguna mujer quiere a su marido y, para demostrarlo, el actor invita a cuantas señoras casadas haya en el teatro a que se pongan en pie y declaren a quien se quieren a sus maridos. Como ninguna lo hace, el actor se retira, convencido de la inmoralidad. La habilidad ingeniosísima de Benavente, despierta la risa y los aplausos del público.

A continuación la señorita Pardo leyó magistralmente y con sincera emoción, un poético y hermoso himno en prosa, original del señor Barraycoa, quien le titula Un recuerdo a Granada, exaltando la fe y el amor que viven en esta hermosa tierra. Fueron muy aplaudidos el autor y la lectora.

Por último, Las decididas, de Alenza, son un grupo de oficiales modistas que, animadas por los triunfos y el dinero que se obtienen en la vida del teatro, se lanzan a la vida de las variétés. La obra no está hecha con pretensiones literarias; solo ha perseguido el autor el propósito de mostrar al público las grandes aptitudes musicales de las actrices de la compañía de Lara. En efecto, con varios números de canto y baile, de gran plasticidad, logra el señor Alenza su objeto, y las señoritas Pardo, Moneró, Seco, Latorre, Illescas y Escudero confirman, cantando y bailando maravillosamente, que podrían triunfar y obtener iguales éxitos que en la comedia, en el campo del género lírico.

Anoche se representaron El pobrecito Juan y Por las nubes en primera sección, y en segunda la fantasía lírica Las decididas.

¿Qué decir de Por las nubes que parece juicio personal, con tanto como ya se ha escrito acerca de dicha comedia por la prensa de Madrid y de provincias?

Además, esta admirable obra de Benavente, anunciada como estreno en el teatro Alhambra, hace ya mucho tiempo que se estrenó aquí, y en distintas ocasiones hemos saboreado sus primeros literarios, hemos aplaudido sus concepciones de realidad, hemos sentido las amarguras de sus enseñanzas, y hasta nos ha alentado el deseo de edificar un porvenir brillante, aventando las cenizas del pasado, y de cortar el nudo con que afectos y remembranzas, uniéndonos al pretérito, nos mantienen en un quietismo tan cobarde como es fértil.

La interpretación fué verdaderamente magistral, y los artistas vieron premiados, con aplausos no interrumpidos, la justeza y el sabor de verdad que dieron al desempeño de sus respectivos papeles.—D. A.

Los camareros

En la última junta general que celebró la sociedad de Camareros, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión de ayer y la liquidación de cuentas del mes de Mayo último.

Entregar 30 pesetas a Manuel Pérez y 25 a José Muñoz Román, en concepto de socorro, por hallarse enfermos.

Dar de baja en la sociedad, por haber renunciado a continuar perteneciendo a la misma, al vicepresidente Francisco Reina y al socio Salvador Reina.

Dar de alta a los similares Francisco Espejo Pastor, Antonio Hernández Mendoza y Santiago Jiménez Fernández.

Y admitir la dimisión al tesorero Miguel Rodríguez Ortiz.

Presidió la sesión Pérez Tovar.

TEATRO ALHAMBRA

Adios a Granada

La compañía de Lara se despidió hoy de Granada con un cartel colosal.

Por la tarde, a las cinco y media, se pondrá en escena la obra de gran risa en tres actos, titulada Los hijos artificiales, a los mismos precios de sección doble, o sean 10 pesetas palco, 20 pesetas butaca y 50 céntimos grada.

Por la noche, a las nueve en punto, en sección doble, La puebla de las mujeres, a iguales precios.

A las diez y media, en sección triple, La rima eterna, grandioso éxito de la compañía, y la zarzuela Las decididas, éxito inmenso de las protagonistas señoritas Pardo, Moneró, Seco, Latorre, Illescas y Escudero.

Junta de enseñanza

Reunióse anteaer la Junta local de primera enseñanza, bajo la presidencia del delegado regio señor Trevilla. Asistieron las señoras Díaz de la Guardia y Rubio de López Atienza, y los señores Sedeño, Chinchilla, Carrascosa, Jiménez Moya, Manzano, Nacle y Valladar.

Quedaron enterados del voto de gracias que concede a la Junta provincial de Instrucción pública, por la celebración de la fiesta del árbol, acordándose felicitar al gobernador civil, por habersele otorgado la cruz del mérito agrícola.

También quedaron enterados de que ha sido desestimada la instancia que presentó la maestra del Fargue solicitando se le nombrase para la del Albaicín.

Se acordó que el primero de Julio comiencen los exámenes, designándose a los siguientes tribunales:

Para las graduadas de las normales, la graduada de niñas de San Andrés y la de párvulos, los señores Trevilla, López Martín y López Martínez.

Para las escuelas de niñas y niñas

del Salvador y Fargue, los señores Díaz de Rivera, Sedeño y Muñoz Lucena.

Para las escuelas de niñas restantes, las señoras Rubio y Díaz de la Guardia y el señor Carrascosa.

Para las demás escuelas de niños, los señores Chinchilla, Jiménez Moya y Nacle.

Se acordó comisionar a las señoras Rubio y Díaz de la Guardia y a los señores Jiménez Moya y Manzano, para que organicen las colonias escolares, que estarán a cargo de las Madres Mercedarias.

A propuesta del señor Trevilla, se acordó que se celebre con toda solemnidad en 1.º de Septiembre la apertura de curso, haciéndose la distribución de premios.

Se acordó conceder un voto de gracias al Ayuntamiento, por el celo que demuestra en favor de la enseñanza y por las atenciones que dispensó a los escolares malagueños, y que se ruegue al alcalde haga presente al jefe de la guardia municipal la gratitud de la Junta por el celo que demostró en las pasadas fiestas escolares, otorgándose una recompensa a ser posible.

Concediéndose otro voto de gracias al señor Trevilla por el buen resultado de las fiestas escolares celebra das últimamente y por sus gestiones para que se solucione el asunto relativo al traslado de las escuelas del Albaicín.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil de Los Mozos participa que a Manuel Romero le han robado unos caballos, ignorándose quienes sean los autores.

—He sido nombrado guarda jurado de la vega de Loja, Marcelino Maroto Rodríguez.

En San Pedro

Ayer se celebraron los festejos anunciados en el barrio de San Pedro.

A las seis de la mañana la banda de música de las Escuelas del Ave María, tocó diana recorriendo el siguiente itinerario: Carrera de Darro, San Juan de los Reyes, Plaza y Cuesta de la Victoria, Cuesta del Chapiz, Peso de la Harina y camino del Sacro Monte.

A la misma hora empezó el reparto de 2.000 kilos de pan a los pobres, y a las once celebróse en la iglesia parroquial de San Pedro una solemne función religiosa, oficiando la misa el párroco del Sagrario don Manuel Teruel y asistiendo de diácono y subdiácono, respectivamente, los coadjutores don Francisco Moleón y don Francisco Ortega.

El sermón estuvo a cargo del coadjutor de San Pedro, don José López Molina, el cual hizo un primoroso panegirico del Santo.

Asistió a la función la Real Universidad de Caceres—Párroco y la capilla de la catedral dirigida por el señor Ramirez.

A las seis de la tarde se elevaron globos y fantoches en el Algetrillo.

Por la noche lució la artística iluminación instalada en el Paseo de los Tristes, asistiendo la banda de música del regimiento de Córdoba, que ejecutó la Batalla de los Castillejos, siendo muy aplaudida.

PUBLICACIONES

El número 342 de la revista quincenal de Artes y Letras, La Alhambra, contiene el siguiente sumario:

La fiesta de la poesía andaluza, Francisco Villaespesa.—La literatura en Granada, Miguel Gutiérrez.—Mi jardín, José Vera Fernández.—Un nido de amor, Narciso del Prado.—Lo que dicen los taurófilos, José Subirá.—Una ópera de Bretón, X.—Souvenir, Narciso Díaz de Escobar.—Crónica granadina, Valladar.

Grabados: Objetos de la Exposición de Arte histórico.

Ha salido el número 109 de la «Revista Agrícola», importante publicación de Madrid que desde su fundación, hace cinco años, viene trabajando con gran acierto en favor de la agricultura de nuestro país.

El número a que hacemos referencia, publica el siguiente sumario: La economía y la Agricultura, por Vilosando.—Zootecnia militar.—Agricultura, por J. Rubio.—Herencia del sexo, por Juan Casiro Valero.—Mi oposición al proyecto de Banco Agrario (continuación), por el vizconde de Eza.—Precios corrientes de las primeras materias para abonos. La fertilización de naranjos y limoneros.

Salta a la vista la importancia de estos asuntos tratados por personas competentes y procurando en la exposición claridad y forma amena, aun en las materias más abstractas o de carácter técnico, y como esta es la norma de conducta de «La Revista Agrícola» nos es de extrañar del favor del público de que goza.

Administración: Martín de los Heros, Madrid.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de la capital se hicieron ayer los siguientes inscripciones:

Campllo.—Defunciones: ninguna. Nacimientos, ninguno. Sagrario.—Defunciones: ninguna. Nacimientos, 1. Salvador.—Defunciones: ninguna. Nacimientos, 3.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy:

Plaza de Córdoba.—Jefe de día don Eugenio Ángel Cárdenas.—Comandante de Córdoba.—Ingeniero, don Andrés Aguirre Pacheco, coronel de Caballería.—Hospital y provisiones, don Germán González López, décimo capitán de Córdoba.—De orden de Su Excelencia el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 30.—Octava de San Juan.—Commemoración de San Pablo, San Marcial y Santa Emiliana, Domingo quinto después de Pentecostés.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la octava de la Natividad de San Juan Bautista con rito doble y color blanco, conmemoración y último Evangelio de la Dominica, también hay conmemoración de la octava de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo. Credo. Prefacio de Apóstoles.—Las vísperas son del siguiente (La conmemoración de San Pedro, del antecedente y de la Dominica).

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia del Santo Angel Custodio. La venerable y pontificia hermandad de señores sacerdotes por sus difuntos.

Se manifiesta a las seis de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, y San José a las ocho de la mañana.

—En todas las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Misa de madrugada.—En la iglesia de San Justo a las cuatro de la mañana.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las ocho y tres cuartos de la mañana.

—En los Hospitalicos, San Juan de Dios a las ocho y media.—En las iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.

Funciones.—En San Cecilio, a las ocho y media y predica el señor Bueno Pardo.—En el Santo Angel Custodio, a las diez y media con asistencia de la venerable Hermandad de señores sacerdotes, bajo la advocación de San Pedro y predica don Francisco Gutiérrez Jaraba.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las siete de la mañana.—En la capilla de la Santísima Trinidad, a las siete y media.—En el altar de la Soledad (capilla de San Miguel), a las ocho, la Misa de cuarenta en el altar de la Columna, y a las ocho y media, la de Prima, en el altar mayor.

En San Cecilio, a las seis.—En el Seminario a las siete.—En la Capilla Real a las ocho.—En el Santo Cristo de la Yedra, San Isidro y San Juan de Letrán a las seis.—En los Escolapios, desde las seis y media a las nueve.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón, San Juan de los Reyes, Capuchinos y San Juan de Dios, hay misa de media en media hora desde las seis hasta las once.—En Santa María de la Alhambra a las ocho y a las once.—Hay misa a las doce en todas las iglesias parroquiales, en San Juan de Dios.

Hay Misa a la una de la tarde.—En el Sagrario, Ntra. Sra. de las Angustias, Santa Escolástica, Santa María Magdalena y San Gil.

Novena en honor de San Antonio, en San Cecilio a las siete de la tarde.

Novena a Jesús Sacramentado.—En la iglesia de los Hospitalicos, a las siete y media de la tarde y predica el R. P. García, agustino.

Novena en honor del S. Corazón.—En la iglesia de San Juan de Dios, a las siete de la tarde y predica el R. P. Lucio Salvévere, de la Congregación del Purísimo Corazón de María.

Mes del Sagrado Corazón.—En San Juan de Dios, a las seis de la mañana.—En las Capuchinas, a las 8 de la mañana.—En los Hospitalicos.—En Santa Inés, San Juan de los Reyes y Sagrado Corazón, a las siete de la tarde.—En Santa Escolástica, San Justo y Ntra. Sra. de las Angustias, al toque de oraciones.

Vísperas solemnes.—En el Santo Angel Custodio, a las seis de la tarde, después procesión y bendición con S. D. M.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de Belén en San Juan de Dios y Ntra. Sra. la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, Tutelar de la Corte de María (privilegiada), en las Capuchinas.

Cultos para el lunes

Santos del día 1.º.—San Casio, San Secundino, Santa Leonor, San Martín y San Galo.—Oración de la noche a las siete y tres cuartos de la tarde.—Animas a las nueve y media de la noche.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la conmemoración de San Pablo con rito doble mayor y color encarnado, conmemoración de San Pedro, Credo y Prefacio de Apóstoles.—Las vísperas son del siguiente (La Visitación de la Santísima Virgen) con conmemoración del antecedente y de San Pedro.

Jubiléo perpetuo y Rosario (como ayer domingo).

Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia del Santo Angel Custodio, don Francisco López Atienza, en sufragio de su difunta esposa. Se manifiesta y oculto como ayer.

Misas cantadas.—En la Capilla Real, a las ocho y tres cuartos de la mañana.—En el Santo Angel, a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho.—En San Andrés, San Ildefonso, y San José a la misma hora.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las seis a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios San Pedro, y en el Santo Angel Custodio.

Tríduo en honor de la Santa Eiz, en la iglesia del Santo Angel Custodio, a las seis de la tarde.

Ejercicio de la Preciosa Sangre, en la iglesia parroquial del Sagrario, al toque de oraciones.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Esperanza, en la iglesia de Recogidas.

Cultos a la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. La Píadosa Archicofradía de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, erigida con autoridad pontificia, y establecida en la iglesia parroquial del Sagrario, celebrará los cultos anuales correspondientes en la forma siguiente:

Durante todo el mes de Julio se hará el ejercicio a la oración de la tarde, exponiendo a Su Divina Magestad y rezándose a continuación el trisagio, estación al Santísimo, corona propia y meditación correspondiente a cada día, terminándose con Miserere, Motetes y bendición con el Santísimo. Los domingos habrá sermón.

Los días 4, 5, 6 y 7 de dicho mes por estar en la ciudad parroquia el jubileo circular, será el ejercicio a las seis y media de la tarde.

La función principal será el domingo 7 de Julio, a las diez de su mañana, organizada en el cura parroco don Manuel Teruel y Darid.

El 31 como último día, será el ejercicio a las seis y media de la tarde, y a continuación sermón y miserere del maestro Palacios a redacción de suya, precedido y bendición con el Santísimo.

Delegación de Hacienda.

Mañana se abonarán libramientos al gobernador civil, doña Carmen Lafuente: don Rafael Sánchez, don Justo Uñón, don Mariano Alonso, don Federico García del Real, don Antonio López Montes, don Francisco La O, don José Bofión, don Manuel Sánchez de Sebastián, don Domingo Peña, don Vicente Corchado, don Carlos Montalvo, don Rafael Tenor, don Miguel Cosero, don Eduardo Cárdenas, don José Asenjo, don Enrique Vidal, don Francisco Fernández, don Francisco Fernández García, don Joaquín Cerrallo, don Rafael Díaz de la Guardia, don Juan de Mantas, don Juan de Dios Perinado, don Manuel Garrido, don Joaquín García, don Ricardo Puyol, don Miguel Serra, don Celestino Martínez, don Eduardo Mendoza, don Pedro Rodríguez, don Juan Hermoso, don Francisco Gutiérrez, don José Rodríguez y depositario pagador.

Cuatro mil 600 312 248 753 597 685 012 729 448 272 553 362 150 361 598 072 065 615 136 455 034 999 440 956 385 825 644 523 128 864 983

Cinco mil 000 885 343 478 333 450 957 767 377 066 456 975 348 798 177 790 194 912 177 790 202 182 814 215 546 637 020 919 343 744 380 213 429 393 280 624 125 477 855 539 967 305 834

Seis mil 989 211 509 055 150 823 532 510 202 676 584 898 394 222 223 693 343 500 614 940 497 187 969 649 529 977 974 908 983 295 335 134 981 701

Siete mil 294 984 667 504 659 524 206 454 151 7 8 966 433 429 266 450 971 127 248 260 150 207 927 459 717 080 444 087 722 295 019 437

Ocho mil 704 815 661 917 607 918 376 070 404 957 899 309 598 859 580 843 426 318 518 611 667 288 214 778 593 481 507 694 572 828 635 533 769 634 823 361

Nueve mil 704 815 661 917 607 918 376 070 404 957 899 309 598 859 580 843 426 318 518 611 667 288 214 778 593 481 507 869 179 257 374 668 444 332 148 918 402 792

Diez mil 223 384 234 907 093 858 180 091 557 121 043 068 529 521 754 019 410 716 359 597 032 709 514 684

Once mil 574 426 122 915 890 859 034 753 216 546 669 337 683 107 472 047 315 844 177 345 857 154 905 616 387 208 975 431 709 091 023 210 293 768 261

Doce mil 358 437 623 003 341 160 029 395 039 550 878 309 610 000 450 015 747 369 964 849 343 532 749 721 580 691 754 350 429 037 202

Trece mil 124 702 767 162 714 198 413 209 804 836 240 866 874 528 801 285 156 669 127 047 742 692 724 861 447 817 700 993 942

Catorce mil 274 988 956 865 322 339 238 639 728 141 285 010 628 358 561 138 940 436 979 283 902 461 355 093 335 889 808 172 360 815 638 886 278 432 319 619

Quince mil 503 396 750 586 996 895 426 798 427 880 363 915 805 454 571 172 803 021 553 054 037 632 497 448 008 506 274 436 763 504 032 615

Diez y seis mil 815 604 316 274 122 015 577 025 611 858 592 769 927 549 313 831 640 532 132 805 628 248 852 315 019 880 995 594 804 824 141 254 867 639 518 699 900 007 447 061 607 436 965

Diez y siete mil 447 967 763 005 330 694 166 324 246 037 749 418 791 552 741 894 845 222 050 762 318 927 098 944 478 783 760 780 241 267 812 841

Diez y ocho mil 331 180 917 727 010 489 589 196 291 468 237 686 307 047 461 080 990 929 939 902 556 296 706 786

Diez y nueve mil 520 658 744 649 241 208 623 713 120 446 265 899 647 863 785 282 222 328 156 018 130 807 422 669 645

Veinte mil 596 628 861 433 234 918 145 801 550 188 863 982 185 110 187 376 122 415 087 147 485 528 581 422 777 856 738 650 619 723 335 859 472 464 092 221 128 595

Veinte y un mil 458 371 124 790 415 805 719 592 940 959 741 913 425 389 074 983 739 560 431 411 997 631 426 732 921 609 912

Veintidós mil 984 084 135 188 024 156 562 907 414 156 137 146 734 385 958 189 899 722 114 353 891 209 636 802 450 772 069 676 253 876

Veintitrés mil 498 361 880 316 114 828 504 412 903 104 470 247 484 811 757 444 955 016 305 180 585 338 318 525 767 134 292 405 727 094 216 406 499 679 919 569

Veinticuatro mil 522 279 387 807 420 553 734 642 272 953 467 744 322 811 705 671 768 628 613 164 065 348 804 793 579 103 779 732 981 343 985 842 174 858 730 488 282 235 573 755 490 452 425 905 541 870

Veinticinco mil 611 349 965 197 514 764 152 202 6 6 088 927 483 024 619 635 905 899 592 088 092 535 630 193 390 089 361 740 683

Veintiséis mil 660 735 048 007 035 318 775 697 777 000 858 351 707 730 311 635 239 328 707 738 882 879 546 598 042 345 943 095 508 889 899 633 137 473 084

Veintisiete mil 401 634 026 101 808 825 926 672 635 407 453 596 345 231 443 457 328 418 422 031 001 180 698 301 707 668 767 389 358 671 736 447

Veintiocho mil 351 872 935 779 322 984 267 749 844 1552 890 344 764 552 629 970 628 945

014 160 823 568 758 499 188 715 260 310 992 452 967 908 526 213 642 067

Cuatro mil 600 312 248 753 597 685 012 729 448 272 553 362 150 361 598 072 065 615 136 455 034 999 440 956 385 825 644 523 128 864 983

Cinco mil 000 885 343 478 333 450 957 767 377 066 456 975 348 798 177 790 194 9



¡Á DONDE DEBE ACUDIR EL ENFERMO PARA CURARSE!
 Todo el Universo queda admirado al contemplar las milagrosas curaciones obtenidas con los muy ponderados y conocidos medicamentos

COSTANZI

VENÉREO - SÍFILIS - ANEMIA

De fama mundial.-- Curación rápida y segura

COSTANZI

Busto y Nombre
 Registrados

Millares de enfermos desahuciados por eminencias médicas y que como único término de padecimiento esperaban la muerte, nos escriben agradecidísimos y colmando de bendiciones a los Medicamentos Costanzi, a los cuales deben su salvación.

En las cinco partes del mundo, personas de todas las clases sociales quedan maravillados ante las prodigiosas curaciones obtenidas con estos Milagrosos Medicamentos de composición puramente inofensiva, (a diferencia de otros preparados modernos que pueden producir grandes trastornos en el individuo).

Los Confitos Costanzi donan a las vías génito urinarias su primitivo estado, evitando el uso de peligrosísimas candelillas, quitan y calman inmediatamente el escozor, frecuencia de crina, siendo los únicos que curan radicalmente las cistitis, uretritis, prostatitis, estrecheces uretrales, catarros de la vejiga, cálculos, blenorragia, (gota militar), flujos de las mujeres, etc., etc. Una caja Confitos Costanzi con la debida explicación, pesetas 5; doble dosis, pesetas 7.

Males venéreos. Purgación reciente ó crónica, úlceras, flujo blanco, etc., etc., se curan milagrosamente en seis ó siete días con los renombrados Confitos ó Inyección Costanzi. Un frasco Inyección Costanzi con su explicación correspondiente, pesetas 4.

El Robb depurativo Costanzi, inmejorable reconstituyente antisifilítico, depurativo insuperable de la sangre infecta, cura completa y radicalmente las sífilis y todas sus terribles consecuencias. Impotencia, dolores en los huesos, debilidad general, manchas de la piel, llagas en la boca y garganta, pérdidas seminales, espermatorrea, herpesismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, esterilidad y toda clase de manifestaciones sífilíticas. Un frasco Robb Costanzi con la debida instrucción, pesetas 4; doble dosis, pesetas 6.

El Bixir Nutro Musculina Costanzi es el último descubrimiento de la ciencia para la curación completa y radical de la anemia, clorosis, raquitismo, debilidad de la vista, insomnios, delicias, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, palpitaciones del corazón, dificultad en los trabajos intelectuales y musculares, neurastenia, etc., etc. Un frasco Bixir Costanzi con la debida explicación, pesetas 7.

Al por mayor: Depósito exclusivo.—Laboratorio: GRAU Y ENGLADA, Rambla del Centro, número 30, BARCELONA.—Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio médico: Rambla del Centro, 30, entresuelo, Barcelona.—Puntos de venta en Granada, en las acreditadas farmacias de A. Covaleda, M. González, J. López Rubio y principales.

No bebas Más,

este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Las esclavas de la bebida pueden ser libradas de este vicio, con certeza y voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del interperante.

Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy á

COZA POWDER COMPANY, 76, Wardour Street, Londres, 143

Depósitos: M. González Perales, Plaza S. Gil, 10; J. D. Zambrano, Reyes Católicos, 59; V. Cortés Hinojo, Plaza Nueva, 51; I. G. Duarte, Reyes Católicos, 62; F. Gonzalo, Salamanca, 14. GRANADA.—T. G. Ochoa, Botica de la Plaza, GUADIX.—A. Ortega, BAZA.—J. Gutiérrez Sánchez, Alhóndiga, LÓJA.—José Carrillo de Alban, MOTRIL.—J. Peñalier Calderón, RABATA.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Domicilio social, Madrid: Espoz y Mina, 4 y 6

CAPITAL desembolsado, 5.000.000 de Pesetas.

Seguros de incendios—Seguros sobre la Vida—Seguros marítimos

Seguros de paquetes por ferrocarril

MANQUEROS: Banco de Gijón.—Banco de Oviedo.—Banco Hispano Américo.—Banco Español del Río de la Plata

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la Ley.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Carret e. Oficinas, Alfaro, 28 y 30, Córdoba.

Delegado en Granada: Don Pascual García Brocas, Mesones 58, primero.

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por las almas de los difuntos.

Hay un extenso, variado y completísimo surtido, con estampa en una carilla para imprimir el dorso; en forma de librito; con grabados excelentes en las cuatro carillas y huecos á propósito para el texto; con relieve, etc.

Pueden verse en el

Noticiero Granadino

Administración: General Lachambre, 8
 Imprenta: Manuel Paso, 2

COMPANÍAS HAMBURGUESAS

VAPORES CORREOS Alemanes

SALIDAS de Montevideo y Buenos Aires, directos y sin trasbordo GADIZ para

El Vapor

ENTRE RÍOS

de 8 000 toneladas, el Domingo 7 de Julio.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE

Pesetas 100.— Veinte duros

incluso impuestos y gastos de conducción a bordo, de los pasajeros y sus equipajes.

Comidas a la Española, luz eléctrica, telegrafía sin hilos, asistencia médica gratuita. Todo el personal encargado del trato del pasaje, como médicos, practicantes, cocineros, camareros, camareras, etc., es exclusivamente español.

Agentes en Cádiz, HIJOS DE EVELIO LAINES; Calderón de la Barca, 19.

Informará en Granada, D. Manuel Zamora Durio, Gritos de San José, núm. 4.

Esquelas mortuorias

Se hacen con brevedad, y perfección y baratura, á cualquier hora del día ó de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO.

Dirigida al señor de admitir, para su inserción en el periódico, durante toda la noche.

El que necesite toda clase de impresos comerciales, tanto de lujo como económicos, en ninguna parte se encontrará mejor servido como en el

NOTICIERO GRANADINO

NOTICIERO GRANADINO

DIARIO DE LA MAÑANA

Con las últimas noticias telegráficas y telefónicas de Madrid, provincias y Extranjero

REDACCION Y ADMINISTRACION: GENERAL LACHAMBRE (ANTES ESTRIBO), NÚM. 8—TALLERES: MANUEL PASO, 2

Precio de las suscripciones				Precio de las inserciones			
En Granada.	Mes,	1'50 pesetas;	Trimestre, 4'50; Semestre, 9; Año, 19	Anuncios corrientes: línea cuerpo 8,	en 1.ª plana,	1 pta;	2.ª 0'25; 3.ª 0'25; 4.ª 0'10
En el resto de España,	» 2	»	» 5 » 10 » 20	Esquelas mortuorias: á una columna en	»	» 50 » 25	» 10 » 5
En el Extranjero,	» 4	»	» 10 » 20 » 40	» á dos » en	»	» 100 » 50	» 25 » 10
— — — Comunicados, de 4 á 25	»	»	»	» á tres » en	»	» 200 » 100	» 50 » 20

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonares, Memorándums, Títulos, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados. Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Etiquetas, Letras de cambio, Participaciones de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús y cuanto se relacione con la Tipografía

OFICINAS General Lachambre, núm. 8

TALLERES Manuel Paso, núm. 2 (bajos)

Felicidad del NOTICIERO GRANADINO 35

F. L. PARRERO

Asición, el Rey

y el Nuevo Mundo

parte de DE Y EL CESAR)

o os hacemos en la isla de able nuestro ya habrán to los turcos y r, sin haber que ver sus uestras naves a la costa, to. ue llegarán; si Dios nos e alif.

—Ya; si Dios os ayuda; lo malo es que parece estar en favor de los turcos.

—Nuestra causa es más justa y acaso se digna protegerla.

—Es una temeridad sin ejemplo.

—¿No nos llamaba V. M. hace diez días «invencibles»?

—Contra lo difícil, no contra lo imposible.

—Moriremos todos o echaremos a las huestes de Soliman de la isla maltesa.

—¡Duque, reflexionad mejor!..

—Pienso, señor, que la victoria de ayer se prolongue hasta Malta.

—La de Dreux fué ganada por Lorena, y ese se queda aquí.

—Es cierto; mas antes de despedirnos nos enseñó a ganar batallas.

—¡En poco tiempo, pardiez! ¡Sois unos discípulos admirables!

—Con un maestro tan bueno se aprende al instante.

—¿Decididamente partís?

—Así me lo ha mandado mi rey, y ese es además mi deseo.

Durante este corto diálogo, había dirigido Carlos varias veces la vista hacia una puerta que tenía a su derecha, sin que esto llamara la atención del entendido duque del Imperio, el cual, suponía, con sobrada razón, se hallaría detrás Catalina de Médicis. No se había equivocado. Al espirar sus últimas frases, se oyó el suave roce de un vestido de seda, apareciendo casi a la vez la demacrada faz de la reina madre. Era esta terrible señora, natural de Florencia, y según la historia, nació sin corazón, toda vez que a ser cierta la maldad que se le supone, no debiera tenerlo. Como madre de Carlos IX, y con una astucia y talento innegables, dominaba a su hijo, aborrecía a cuantos rehusaban servirla de instrumento y se vengaba de todo el que llegó a ofenderla, sin respetar clase ni jerarquía. Dicen que tenía puñales que solo se alzaban a su voz, y admirables venenos que empleaba continuamente.

Como supondrán nuestros lec-

tores, no podía esta mujer tener afecto y menos simpatizar con los «invencibles»; es más, desde el primer día que se vieron el duque y ella, aborreció la una y despreció el otro; mas tenía Catalina demasiado talento para atentar contra Silva, cuando tan necesarios le eran su espada, genio y valor. Por el pronto fingió estimar a Julio; este la miró con soberano desdén, y mientras ella escondía y aumentaba su odio, él procuró terminar lo antes posible su misión en Francia, partiendo luego muy lejos de la sagaz culebra.

La reina madre supo, a la vez que su hijo, la llegada del duque; escuchó el diálogo que precede, y comprendiendo que de llevar a cabo Silva aquella precipitada marcha quedaba en actitud de poder obstar contra él, se dispuso primero a influir para que no partiera, por serle necesario aún, y de no conseguirlo, a dar rienda suelta a su venganza.

En tal estado se presentó en el

pentágono, y haciendo una hipócrita reverencia a Julio, le dijo:

—Sea enhorabuena, duque; cumplisteis como buen católico y aliado. Ya está andada la mitad del camino; dad unos cuantos pasos más y completaréis la obra. Es cuestión de quince días; con ese tiempo os sobra en unión de Guisa, para acabar de destruir a esos rebeldes.

—Creo que lo están ya, señora —contestó el duque con sequedad —por cuya razón salgo esta noche de Francia.

—¡Qué locura! ¿Qué os hemos hecho para que nos abandonéis tan pronto? Mi hijo quiere, y es muy justo, poner os con sus propias manos las primeras condecoraciones...

—Gracias; parto agradecido a tanta inmerecida consideración como S. M. el rey ha tenido conmigo; pero es imposible que continúe más tiempo aquí.

El rostro de Catalina se contrajo algo; disimuló no obstante cuanto pudo, añadiendo:

—Felipe no puede querer que nos abandonéis tan pronto.

—Cierto; pero le obligan a contrariar sus deseos acontecimiento de tal importancia, que peligrará hasta su trono si continuásemos aquí.

La reina madre comprendió lo inútil de emplear talento y astucia para obligar a Julio a que variase su plan, y demostrando el verdadero enojo que experimentaba, le dijo:

—Está bien; podéis marchar cuando os acomode.

—Ahora mismo, si me lo permitís.

—¿Nada queréis de nosotros? —le preguntó Carlos, intentando neutralizar con sus palabras la sequedad que llevaban las de su madre.

—Sólo pretendo besar la mano de V. M.

—No, primo; estrechadla.

—Gracias, señor; que el cielo guarde la preciosa vida de V. M.

—El os proteja y ayude.

Y haciendo Silva una reverencia a la reina madre, anduvo cuatro pasos atrás y salió de la cámara.